

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 8 de febrero de 1983.

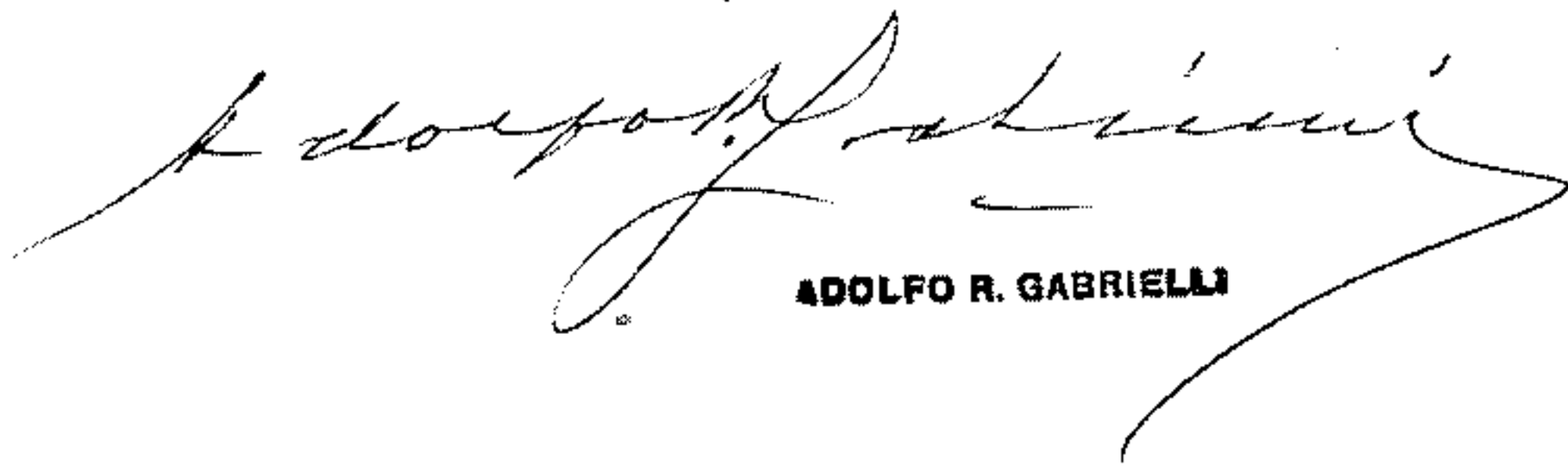
Visto el presente expediente de la Subsecretaría de Administración N° 330763/83, por el que se tramita la contratación de dos (2) agentes para desempeñarse en la División Contralor Documental de la mencionada Subsecretaría,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del 1° de febrero del corriente año y por el término de seis (6) meses- en los términos del modelo tipo, a dos (2) agentes con / una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar (Personal Administrativo y Técnico) para desempeñarse en la División Contralor Documental de esa dependencia.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporario" (P.A.T.) del Presupuesto General de Gastos para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



ADOLFO R. GABRIELLI

J. S.